

NONAGÉSIMA REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:45 horas del día 12 de junio de 2020, conforme a los tiempos que se viven en torno a la contingencia por coronavirus y la suspensión de términos decretada con anterioridad atendiendo a las medidas preventivas dictadas por el Consejo Estatal de Salud y las estrategias a seguir indicadas por la C. Gobernadora, por ello y, atendiendo la información de las autoridades Estatales y Federales de Salud, dió inicio la Nonagésima Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora mediante videoconferencia por medio de la aplicación "Zoom", estando presentes la Lic. Indira Janeth Córdova Valencia, Director General Jurídica de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana, en representación de la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta del H. Junta Directiva de Radio Sonora, Ing. Héctor Vindiola Córdova, Coordinador de Asesores Administrativos en Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura, Prof. José Víctor Guerrero González; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Subdirectora de Desarrollo Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, en representación del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, Director General de Administración Financiera para el Desarrollo Económico de la Secretaría de Economía, en representación del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada; Lic. Francisco Eduardo Álvarez Escobar, Director General de Difusión de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social, en representación de la Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda, Coordinadora Ejecutiva de Comunicación e Imagen Gubernamental; Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica y Directora General de Radio Sonora; C.P. Francisco David Rico Amarillas, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y C. Fernando Armenta Cota, Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informe de Actividades realizadas al 31 de marzo de 2020.
 - a) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.
 - c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de marzo de 2020.
 - d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2020.
 - e) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA 2020.
 - f) Contratación de Servicios Profesionales 2020.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- XI. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto I**, se pasó **Lista de Asistencia** por la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, siguiendo el **Punto Número II**, **Verificando el Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora**, el C. Fernando Armenta Cota, declarando la existencia legal del quórum.

Se solicitó autorización para que estén presentes el Director de Administración Lic. Juan Carlos Quijada y el Subdirectora de Recursos Financieros C.P. Alejandro Valenzuela Martínez.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III** referente a la aprobación del orden del día, se solicita autorización para cambio del orden del día, quedando arrobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura, Aprobación y Cambio del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.

- V. Informe de Actividades realizadas al 31 de marzo de 2020.
 - a) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.
 - c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de marzo de 2020.
 - d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2020.
 - e) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA 2020.
 - f) Contratación de Servicios Profesionales 2020.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asunto Único.
 - a) Aprobación de la Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora, en términos del Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- XI. Clausura.

Siguiendo con el orden del día, en su **Punto No. IV, Lectura del Acta de la Sesión anterior**, presentándose acta de la 89 Junta Directiva, la cual fue enviada para revisión y firma de los asistentes, obviando la lectura de la misma, aprobado por unanimidad.

En el **Punto No. V, Informe de la Directora General de Radio Sonora**, Lic. María Elena Verduzco Chaires, presentó la información correspondiente a:

VI. Informe de Actividades Realizadas al 31 de Marzo de 2020.

Enero.

Quedamos incluidos en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2020 del IFT en dos municipios, Bacerac y San Javier, con los cuales lograremos llegar a más territorio sonorense.

Tenemos plazo para el 3 de agosto para presentar la solicitud, por lo que ya estamos trabajando en integrar la documentación requerida en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Radio Sonora en convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Cultura dió cobertura al FAOT 2020 (Festival Alfonso Ortiz Tirado 2020) del 17 al 25 de enero, en el municipio de Álamos Sonora.

Se realizaron cápsulas informativas y culturales del evento, así como entrevistas a diversas personalidades del elenco artístico. Realizamos la Cobertura y grabación de los dos eventos de gala diarios realizados en el palacio municipal, transmitiendo en audio y video por redes, página Web y FM.

Febrero.

Sostuve reunión con personal de IFT para asesorías y dar seguimiento al trámite de inclusión en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2020.

Firmamos convenio de servicios para el uso de instalaciones del Cerro de la Campana con funcionarios de Radio Educación.

Radio Sonora se trasladó al Municipio de Etchojoa para transmitir el Programa de Raíz en el marco del Encuentro Multicultural de los pueblos Originarios del Noroeste de México, así como del 24 aniversario de la Radio Cultural Indígena XEETCH "La Voz de los Tres Ríos".

Nos registramos ante el IFT en la ventanilla electrónica para hacer los trámites más ágiles.

Marzo

Debido a la contingencia sanitaria tuvimos que cancelar transmisiones en vivo programadas en este mes:

Desde el Parque Infantil, en el Marco del día mundial del Síndrome de Down, enlaces en el programa Mi Tierra.

Transmisión en Vivo desde la Explanada del Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora la Jornada del Millón de la Cruz Roja Mexicana Delegación Sonora.

Transmisión en vivo y enlaces del Día del Niño desde el Parque Infantil.

Sostuve reuniones con personal técnico y administrativo para dar seguimiento al trámite de solicitud de nuevas estaciones.

Sostuve reuniones con especialistas técnicos Ing. Cristóbal Velázquez e Ing. Miguel Darío Quiñones, tema nuevas estaciones.

Se dio servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las repetidoras, para estar al 100% de para total cobertura y poder hacer llegar la información en tiempo y forma de la emergencia sanitaria COVID-19.

Nos hemos mantenido al pendiente, realizando trabajo en casa.

a) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

Acuerdo IX/89JDRS-2020. Autorización de Estímulo al Personal 2020. Quedó autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda mediante oficio Núm. 05.06.0013/2020.

Acuerdo X/89JDRS-2020. Solicitud de Autorización de Líneas Telefónicas 2020. Quedó autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda mediante oficio Núm. 05.06.0536/2020.

b) Estados Financieros al 31 de Marzo de 2020.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, los activos de la Entidad se presentan a costo histórico, se cumple con los postulados básicos y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020.

ACTIVO. Efectivo y equivalentes. Están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados, los cuales se integran de la siguiente forma al 31 de marzo de 2020: Caja \$5,500.00, Cuentas de cheques \$202,838.41 Depósitos en Garantía \$6,544.40; sumando un total de \$214,882.81; el efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción; Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir se integran de la siguiente forma: Cuentas por Cobrar a corto plazo \$346,642.12; Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo \$235,508.84; Ingresos por recuperar a corto plazo \$4,549.57; Otros derechos a recibir en bienes o servicios a corto plazo \$2'463,855.97; dando un total de \$3'265,439.31.

El saldo Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra recursos pendientes de comprobar y descuentos por aplicar a empleados. El saldo de Ingresos por Recuperar a corto plazo se integra por el subsidio para el empleo. El saldo de depósitos en garantía corresponde a depósito solicitado por la CFE por contrato realizado.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2020, \$7'313,724.32; Software \$157,220.53; Depreciación acumulada de bienes muebles \$-5'991,966.24, dando un total de \$1'478,978.61. Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.

PASIVO. Cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2020. Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$184,825.35; Proveedores por pagar a Corto plazo \$260,583.42; Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$9'313,867.31; Ingresos por Clasificar \$462,261.67, dando un total de \$10'221,537.75

El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados; el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de marzo de 2020. El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, entre las que más se destacan, aún no enteradas. El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2020.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A. \$6'905,185.75; Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$225,300.00; Total de ingresos **\$7'130,485.75.**

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso en el momento de recibir el pago de la factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas. Servicios Personales \$6'264,629.88; Materiales y Suministros \$158,391.01; Servicios Generales \$670,526.64; dando un total de **\$7'093,547.53.**

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

Patrimonio.

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la Entidad se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal hasta el 31 de diciembre de 2011;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

Estado de Flujos de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,130,485.75	7,543,815.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	225,300.00	300,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,905,185.75	7,232,930.84
Otros Orígenes de Operación	0.00	10,884.29
Aplicación	7,080,427.93	7,355,376.16
Servicios Personales	6,264,629.88	6,777,614.27
Materiales y Suministros	158,391.01	71,552.74
Servicios Generales	657,407.04	506,209.15
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	50,057.82	188,438.97
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	303,796.37	4,900.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	303,796.37	4,900.00
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-303,796.37	-4,900.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Diminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-253,738.55	183,538.97
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	468,621.36	226,774.27
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	214,882.81	410,313.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

c) Avance al 31 de Marzo de 2020 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Alcanzamos un Avance del 43.11 %

CAPITULO 2000 Materiales y Suministros 37.38 %

CAPITULO 3000 Servicios Generales 44.73 %

d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos por Partida del Primer Trimestre 2020.

Por otro lado tenemos que los Egresos al 31 de marzo de 2020 se han realizado cuidando los principios de Racionalidad y Austeridad a que estamos sujetos todos los que participamos en la Administración Pública Estatal; de manera tal que en la siguiente tabla presentamos el gasto devengado por capítulo mismo que en su ejercicio se han observado los lineamientos normativos aplicables.

Ingresos:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	225,300.00	225,300.00
Subsidio Estatal	28,323,434.00	0.00	28,323,434.00	6,905,186.00	6,905,186.00
Total=>	29,323,434.00	0.00	29,323,434.00	7,130,486.00	7,130,486.00

Egresos:

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	27,400,531	0	27,400,531	6,264,630	6,264,630	21,135,901
Materiales y Suministros	423,712	0	423,712	158,391	158,391	265,321
Servicios Generales	1,499,191	0	1,499,191	670,527	657,407	828,664
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	29,323,434	0	29,323,434	7,093,548	7,080,428	22,229,886

Como se aprecia hemos devengado al 31 de marzo de 2020 la cantidad de \$ 7'093,548.00 que representa el 24 % del total anual modificado al Primer Trimestre de 2020.

e) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA 2020.

Programa Operativo 2020.

Para el cierre del primer Trimestre 2020, se han cumplido la totalidad de los compromisos plasmados en el POA, alcanzando un 100% del total anual:

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado						Alcanzado				% Avance Anual
				Meta Anual	Modificado	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	DIRECCIÓN GENERAL													
1	Coordinar la operación de Radio Sonora	Informe	Trimestral	12	12	3	3	3	3	3				25%
2	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	Trimestral	10	10	0	0	0	10	0				0%
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES													
1	Porcentaje de la Programación con temas formativos, preventivos y con enfoque social	Programa	Trimestral	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%				100%
	DIRECCIÓN DE NOTICIAS													
1	Porcentaje de programas informativos en relación a la programación total	Programa	Trimestral	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				100%
	DIRECCIÓN TÉCNICA													
1	Mantener la Transmisión de la señal de Radio Sonora	Porcentaje	Trimestral	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%				100%
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN													
1	Celebrar Convenios de Colaboración para la Obtención de Recursos Adicionales	Convenio	Trimestral	17	10	7	0	0	0	4				40%
2	Índice de calidad en los informes trimestrales	Puntos	Trimestral	100	100	100	100	100	100	100				100%

f) Informe del Cumplimiento de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

En el Ejercicio 2020, se autorizó un monto de \$1'922,903.00, para gastos de operación, mismos que fueron asignados en cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicios de los Recursos.

g) Contratación de Servicios Profesionales 2020.

Contratista/Empresa	NÚMERO	TIPO DE CONTRATO	RFC	Modo de ejecución	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	IMPORTE TOTAL	Fecha de contrato	Fecha de conclusión	Justificación	PARTIDA DE GASTO	Autorización en PROG. ANUAL DE ADQ. 2020	Autorización Consejería Jurídica	DICTÁMEN TÉCNICO (Contraloría)	Autorización Bienestar y Concesiones
David Alberto Salas Contreras	SP06-2020	Servicios Profesionales	SACD990527977	Adjudicación Directa	\$ 84,000.00	\$ 97,440.00	\$ 97,440.00	01-jun-20	30-jun-20	Se requiere de manera obligatoria por IPETEL, de acuerdo a la Ley de Radio y TV la realización de pruebas de comportamiento de manera anual a las estaciones de radio se requirió la elaboración de áreas de servicio para las estaciones de Navojoa y Guaymas, Son. (PAGO ÚNICO)	33901			N/A	N/A

Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el informe de actividades realizadas por la Dirección General de Radio Sonora, al 31 de marzo de 2020.

Respecto al Punto VI.- Informe del Comisario.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 Fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe con los siguientes puntos:

- I. Respecto de las observaciones de auditoría de Cuenta Pública e ISAF pendientes de solventar, es de suma importancia se le dé la atención inmediata a:

II.

AÑO		OBSERVACION	MEDIDA DE SOLVENTACION
Cuenta Pública 2015	1	Compensaciones por anticipo de aguinaldo	Autorización de la SH o reintegro del pago excedente.
Cuenta Pública 2016	1	Saldos de ISSSTESON	Pago de saldos.
Cuenta Pública 2017	1	Saldos de ISSSTESON	Pago de saldos.

- III. Respecto a la IV evaluación trimestral 2019 del Portal de Transparencia, Radio Sonora obtuvo una calificación del 100.00% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

- IV. Por último, informo a ustedes que efectué alrededor de 5 visitas en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

Aprobado en forma unánime por los integrantes de la Junta Directiva.

Cede la palabra a la Lic. María Elena Verduzco, Directora General, quien pasa al siguiente punto:

Punto VII. Informe de la Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, C.P. Francisco David Rico Amarillas al 12 de junio de 2020.

El C.P. Francisco David Rico Amarillas, dio el informe del estado que guardan las observaciones de los diferentes entes fiscalizadores al 12 de junio de 2020, como se detalla a continuación:

Seguimiento de las auditorías programadas y realizadas por el Instituto Superior de Auditoría (ISAF) ejercicio 2015, 2016, 2017 y 2018.

ENTE FISCALIZADOR	AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIONES
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	EJERCICIO 2012 AL 2014	4
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	EJERCICIO 2015	1
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	EJERCICIO 2016	1
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	EJERCICIO 2017	1
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	EJERCICIO 2018	0

Seguimiento de las auditorías programadas y practicadas por el Órgano Interno de Control.

AUDITORÍA	OBSERVACIONES	SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
AUDITORÍA INTEGRAL PRESUPUESTAL	5	5	0
AUDITORÍA INTEGRAL DESEMPEÑO	0	0	0
AUDITORÍA INTEGRAL FINANCIERA	4	2	2

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. RADIO SONORA

PROCESOS	OBSERVACIONES
1era Sesión ordinaria COCODI.	29/abr/2020
Avances del Plan Anual de Trabajo de Control Interno (PATCI) 2020.	Se re agenda actividades debido a contingencia COVID-19.
Informe de Administración de Riesgos 1er trimestre 2020.	Informe Trimestral.
Informe Anual de Control Interno 2019.	Sin observaciones.

Mediante oficio OIC-RS-013/2020 de fecha 27 de febrero de 2020 y, con fundamento a lo establecido en el numeral 15 y 16 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se anexó el Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora que contienen el Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2019, sin observaciones que manifestar.

Cede la palabra a la Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General.

Punto VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos Único;

a) Aprobación de la Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora, en términos del Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal.

La Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora se encuentra publicada y validada en el siguiente enlace del portal de la Secretaría de Hacienda: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/200220/ctapub2019-paraestatales-3de6.pdf> la información relativa a Radio Sonora se encuentra a partir de la página 359 a la 424.

La Junta Directiva de Radio Sonora, autoriza por unanimidad de votos la Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora, en términos del Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal.

IX. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

Punto X. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/90JDRS-2020 Lectura, Aprobación y Cambio del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura y Cambio del Orden del Día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/90JDRS-2020. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/90JDRS-2020. Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General. La Junta Directiva de Radio Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
IV/90JDRS-2020. Aprobación de la Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora, en términos del Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal. La Junta Directiva de Radio Sonora, autoriza por unanimidad de votos la Cuenta Pública 2019 de Radio Sonora, en términos del Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal.	Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal.

Punto X. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Nonagésima Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, siendo las 12:25 horas del día 12 de junio de 2020, firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Indira Janeth Córdova Valencia

Director General Jurídica de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana Representante de la C. Gobernadora del Estado de Sonora,
Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Presidenta de la Junta Directiva de Radio Sonora

Ing. Héctor Vindiola Córdova

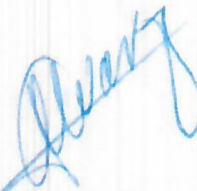
Coordinador de Asesores Administrativos en Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la SEC

L.C. Rosa Yadira Tiznado García

Subdirectora de Desarrollo Paraestatal de la Secretaría de Hacienda



Ing. Gonzalo Moreno Noriega
Director General de Administración Financiera para el
Desarrollo Económico de la Secretaría de Economía



Lic. Francisco Eduardo Álvarez Escobar
Director General de Difusión de la Coordinación
Ejecutiva de Comunicación Social.



C.P. Francisco David Rico Amarillas
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora



C. Fernando Armenta Cota
Comisario Público de Radio Sonora



Lic. María Elena Verduzco Chaires
Secretaria Técnica y Directora General de Radio Sonora

Conforme a los tiempos que se viven en torno a la contingencia por coronavirus y la suspensión de términos decretada con anterioridad atendiendo a las medidas preventivas dictadas por el Consejo Estatal de Salud y las estrategias a seguir indicadas por la C. Gobernadora, por ello y, atendiendo la información de las autoridades Estatales y Federales de Salud esta reunión se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma Zoom.